



Programa de prevención de desalojos 2021 de la zona metropolitana de Louisville

Asistencia para el alquiler para familias

Los grupos familiares elegibles pueden recibir asistencia para la renta atrasada hasta el abril de 2020, además de tres meses adicionales de asistencia para futuros pagos de la renta si es necesario para asegurar la estabilidad de la vivienda.

La elegibilidad incluye:

- Residencia en el Condado de Jefferson
- Debe renta atrasada por la pandemia de COVID-19
- El ingreso del grupo familiar hasta el 80% de AMI (Ingreso medio del área) en los 60 días anteriores

Los documentos necesarios incluyen:

- Aviso de desalojo o Renta atrasada adeudada (o Aviso de cuenta atrasada de servicios básicos, como prueba de inestabilidad financiera del grupo de la vivienda)
 - Copia de ID con foto para todos los miembros adultos (18 años y más) en el grupo familiar
 - Prueba de seguridad social para todos los miembros del grupo familiar, o los números ITIN (o prueba de edad para menores de 2 años)
 - Prueba de ingreso de los últimos 60 días
 - Verificación de pérdida de ingresos debido a la pandemia de COVID-19
 - Formulario de solicitud de asistencia al alquiler y Formulario de acuerdo del arrendador/inquilino*
- *Los formularios se entregan en las ubicaciones de buzón están disponibles en el sitio web louisvilleky.gov/NeighborhoodPlace

Personas en el grupo familiar	Hasta el 80% de AMI para el Área metropolitana de Louisville
1	\$43,400 anual/ \$3,616 mensual o menos
2	\$49,600 anual/ \$4,133 mensual o menos
3	\$55,800 anual/ \$4,650 mensual o menos
4	\$62,000 anual/ \$5,166 mensual o menos
5	\$67,000 anual/ \$5,583 mensual o menos
6	\$71,950 anual/ \$5,995 mensual o menos
7	\$76,900 anual/ \$6,408 mensual o menos

Cómo presentar la solicitud:

A partir del 15 de febrero de 2021
Llame al 502-308-3344
o visite
louisvilleky.gov/NeighborhoodPlace

Aviso: Visite stopmyeviction.org para información sobre como completar el Formulario de declaración de CDC y la Moratoria federal de desalojos